



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Medellín, 08 de Agosto de 2018

Doctor
HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Decano
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia

Referencia Invitación Pública No. 21760002-012-2018

Objeto "Ejecutar la obra civil y eléctrica para la adecuación de las aulas y espacios 9-349, 350, 351, 355 y 356, de la facultad de ciencias sociales y humanas por precios unitarios no reajustables, conforme con las Especificaciones Técnicas y Cantidades. Anexo 1 y 2"

Asunto Evaluación Propuestas Invitación Pública a Cotizar No. 21760002-012-2018

Respetado señor Muñoz:

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del 10 de Julio de 2018, presentamos a Usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

El 13 de abril de 2018 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mínima cuantía y se procedió conforme el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia)

El 31 de mayo de 2018 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000477203 por valor de \$114.077.077.

El 19 de junio de 2018 se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

El 26 de junio de 2018, a las 10:00 A.M, se realizó una visita técnica en el bloque 9 tercer piso en los espacios de intervención del objeto contractual, ubicados en la calle 67 N°53-108, Medellín, Antioquia; a la cual asistieron ocho (8) proponentes.

El 09 de julio de 2018, a las 11:00 am, se cerró la invitación y se recibieron Veintiún (21) Propuestas Comerciales de personas jurídicas, así:

Tabla #1

Nº	RADICADO	HORA DE RECIBIDO	PROPONENTES
1	21760002-012-2018	10:52:57	NELSON ANDRÉS OROZCO ECHEVERRI
2	2018012357	10:08:32	CONSTRUCON CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
3	2018012344	10:01:02	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ
4	2018012388	10:51:26	COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
5	2018012394	10:58:49	URBÁNICO S.A.S
6	2018012385	10:50:15	BETEL INGENIEROS S.A.S
7	2018012383	10:45:16	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
8	2018012380	10:44:30	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES
9	2018012376	10:37:38	IRAL TECHNOLOGY S.A.S
10	2018012372	10:29:45	HUGO NEYTER NIÑO PEREA
11	2018012367	10:20:02	JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ
12	2018012364	10:10:55	INGEOMEGA S.A
13	2018012362	10:10:16	CONCIVE S.A.S
14	2018012361	10:09:37	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE
15	2018012359	10:08:58	ANDRÉS ENRIQUE VÁSQUEZ GAVIRIA
16	2018012356	10:07:54	JUAN CARLOS SIERRA BOTERO
17	2018012353	10:06:31	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO



18	2018012352	10:05:30	KA S.A.
19	2018012344	10:01:02	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS CAMPING INGENIERÍA SAS
20	2018012347	10:03:00	METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S
21	2018012348	10:03:37	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes

2.1 Requisitos Jurídicos:

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos anexos tal como se refleja en el archivo de Excel anexo, se encontró que los siguientes oferentes cumplieron a cabalidad con los lineamientos establecidos en la invitación 201760002-012-2018:

N°	OFERENTE
1	NELSON ANDRÉS OROZCO ECHEVERRI
2	CONSTRUCON CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
3	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ
4	COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
5	URBÁNICO S.A.S
6	BETEL INGENIEROS S.A.S
7	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
8	CONSORICIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES
9	IRAL TECHNOLOGY S.A.S
10	HUGO NEYTHER NIÑO PEREA
11	JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ
12	INGEOMEGA S.A
13	CONCIVE S.A.S
14	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE
15	ANDRÉS ENRIQUE VÁSQUEZ GAVIRIA
16	JUAN CARLOS SIERRA BOTERO
17	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO



18	KA S.A.
19	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS CAMPING INGENIERÍA SAS
20	METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S
21	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.

2.1 Requisitos comerciales: Se revisó y verificó el cumplimiento, por parte de los proponentes, de los requisitos comerciales solicitados en la invitación a cotizar.

Encontrando que:

1. El proponente NELSON ANDRÉS OROZCO ECHEVERRI, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

El proponente dejó de cotizar en el formulario de AIU, el ítem 3,2,1 correspondiente a la Implementación del sistema de gestión de seguridad.

En el numeral 4,2,4 del formulario de AIU el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses), incumpliendo así con el numeral 5,4 de las condiciones comercial en los términos de referencia.

2. El proponente CONSTRUCON CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

EL proponente dejó de cotizar el ítem 11,2,2,1 Interruptor automático (breaker) tripolar industrial atornillable 3x80A, Icc>20 kA, 220 V dentro de la propuesta económica.

3. El proponente LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el formulario de cantidades el proponente presenta un porcentaje de Imprevistos diferente al formulario de Análisis de Administración. Los imprevistos presentados son 0,1% y 0,2% lo cual representa una ambigüedad para la evaluación y ejecución del proyecto.

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

El proponente no cotizó el ítem de pólizas correspondiente al ítem 6,1 del formulario de Análisis de AIU.



4. El proponente COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad el proponente no sumó en el valor total el valor correspondiente a dicho ítem

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

5. El proponente URBÁNICO S.A.S, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

Los valores de la administración en los formatos de análisis de AIU y Presupuesto consolidado debían dar igual, sin embargo como el proponente cambió las fórmulas entonces ambos valores dieron diferentes lo cual representa una ambigüedad para el proceso de selección y ejecución de obra.

En el formato de AIU, el proponente cotizó el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con una dedicación del 50% incumpliendo así con la nota del Anexo 8, que afirma que el proponente debe tener en cuenta como unidad todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la norma.

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

6. El proponente RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

7. El proponente CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;



En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

8. El proponente IRAL TECHNOLOGY S.A.S, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

No entregó el formulario de AIU físico y debidamente firmado

Adicionalmente, se revisa la propuesta presentada en el formato digital y se evidencia que:

La propuesta económica en el análisis del AIU no cumple con las condiciones comerciales de los términos de referencia No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad el proponente no sumó en el valor total el valor correspondiente a dicho ítem.

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses).

9. El proponente HUGO NEYTHER NIÑO PEREA, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

10. El proponente JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

11. El proponente INGEOMEGA S.A, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del formulario de Análisis A.I. U el proponente no



tuvo presente realizar el cálculo de dicho ítem como unidad tal como lo describe la nota final del Anexo 8, Salud y Seguridad Ocupacional.

12. El proponente CONCIVE S.A.S, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

El proponente no cotizó el ítem de pólizas correspondiente al numeral 6,1 del formulario de Análisis de AIU.

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

13. El proponente ANDRÉS ENRIQUE VÁSQUEZ GAVIRIA, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

14. El proponente JUAN CARLOS SIERRA BOTERO, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

15. El proponente LINA MARCELA ALFONSO NARANJO, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

16. El proponente KA S.A. no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

El proponente no entregó el archivo digital.

17. El proponente PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS CAMPING INGENIERÍA SAS, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;



El proponente presenta porcentaje de imprevistos diferentes en los formatos de análisis AIU y Presupuesto Consolidado lo cual representa una ambigüedad para la evaluación y ejecución del contrato

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

18. El proponente METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S, no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

19. El proponente CNV CONSTRUCCIONES S.A.S., no cumple con el requisito No.5.4 ***“La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)”***;

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses)

El proponente tiene 2 valores para la administración. En el formulario de AIU el valor que presenta es \$17,286,150 y en el presupuesto consolidado \$17,286,369 lo cual representa una ambigüedad para la evaluación y ejecución del contrato.

- 2.2 Propuestas rechazadas: de acuerdo con el numeral 10 de la invitación se tiene lo siguiente:

1. Se rechaza la propuesta económica del proponente NELSON ANDRÉS OROZCO ECHEVERRI, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*) y el numeral 6 (Presentar propuestas parciales o dejar de cotizar algún ítem)

El proponente dejó de cotizar en el formulario de AIU, el ítem 3,2,1 correspondiente a la Implementación del sistema de gestión de seguridad.

En el numeral 4,2,4 del formulario de AIU el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses), incumpliendo así con el numeral 5,4 de las condiciones comercial en los términos de referencia.

2. Se rechaza la propuesta económica del proponente CONSTRUCON CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*) y el numeral 6 (Presentar propuestas parciales o dejar de cotizar algún ítem)



EL proponente dejo de cotizar el ítem 11,2,2,1 Interruptor automático (breaker) tripolar industrial atornillable 3x80A, lcc>20 kA, 220 V dentro de la propuesta económica.

3. Se rechaza la propuesta económica del proponente LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*) y el numeral 6 (Presentar propuestas parciales o dejar de cotizar algún ítem)

En el formulario de cantidades el proponente presenta un porcentaje de Imprevistos diferente al formulario de Análisis de Administración. Los imprevistos presentados son 0,1% y 0,2% lo cual representa una ambigüedad para la evaluación y proceso de invitación.

El proponente no cotizó el ítem de pólizas correspondiente al ítem 6,1 del formulario de Análisis de AIU

En el numeral 4,2,4 del formulario de AIU el proponente no multiplicó el ítem por la duración del contrato (2 meses), incumpliendo así con el numeral 5,4 de las condiciones comercial en los términos de referencia.

4. Se rechaza la propuesta económica del proponente COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad el proponente no sumó en el valor total el valor correspondiente a dicho ítem

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

5. Se rechaza la propuesta económica del proponente URBÁNICO S.A.S, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*) y el numeral 3 (Modificar las descripciones, el porcentaje de dedicación, los ítems o las cantidades de la propuesta económica)

En el formato de AIU, el proponente cotizó el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con una dedicación del 50% inclumpliendo así con la nota del Anexo 8, que afirma que el proponente debe tener en cuenta como unidad todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la norma.

En el formato que describe el Análisis de la Administración se cambió la fórmula del formulario en la cual se multiplica el porcentaje de administración con el costo directo, con lo cual se evidencia que los resultados dan diferente para el valor de la administración tanto en el formulario de AIU como en el presupuesto consolidado.



En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

6. Se rechaza la propuesta económica del proponente RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

7. Se rechaza la propuesta económica del proponente CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

8. Se rechaza la propuesta económica del proponente IRAL TECHNOLOGY S.A.S, de acuerdo con el numeral 2 (No presentar la propuesta económica física y digital), numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*) y el numeral 6 (Presentar propuestas parciales o dejar de cotizar algún ítem)

El proponente no entregó el formulario de AIU físico y firmado.

Adicionalmente, se revisa la propuesta presentada en el formato digital y se evidencia que:

La propuesta económica en el análisis del AIU no cumple con las condiciones comerciales de los términos de referencia No.5.4 "**La oferta debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir para cumplir el servicio (análisis del AIU y Propuesta Técnica)**";

En el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad el proponente no sumó en el valor total el valor correspondiente a dicho ítem.

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses).

9. Se rechaza la propuesta económica del proponente HUGO NEYTER NIÑO PEREA, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)



10. Se rechaza la propuesta económica del proponente JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)
11. Se rechaza la propuesta económica del proponente INGEOMEGA S.A, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 3,2,1 correspondiente a Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del formulario de Análisis A.I. U el proponente no tuvo presente realizar el cálculo de dicho ítem como unidad tal como lo describe la nota final del Anexo 8, Salud y Seguridad Ocupacional.
12. Se rechaza la propuesta económica del proponente CONCIVE S.A.S, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*) y el numeral 6 (Presentar propuestas parciales o dejar de cotizar algún ítem)

El proponente no cotizó el ítem de pólizas correspondiente al ítem 6,1 del formulario de Análisis de AIU

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)
13. Se rechaza la propuesta económica del proponente ANDRÉS ENRIQUE VÁSQUEZ GAVIRIA, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)
14. Se rechaza la propuesta económica del proponente JUAN CARLOS SIERRA BOTERO, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)
15. Se rechaza la propuesta económica del proponente LINA MARCELA ALFONSO NARANJO, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

16. Se rechaza la propuesta económica del proponente PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS CAMPING INGENIERÍA SAS, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

Tiene porcentaje de imprevistos diferentes en los formatos de análisis AIU y presupuesto consolidado lo cual representa una ambigüedad para la evaluación y ejecución de obra

17. Se rechaza la propuesta económica del proponente METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S, de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

18. Se rechaza la propuesta económica del proponente CNV CONSTRUCCIONES S.A.S., de acuerdo con el numeral 8 (*No cumplir los requisitos técnicos y comerciales*)

En el ítem 4,2,4 correspondiente al Kit Equipo o alquiler de equipo oficina el proponente no multiplicó dicho ítem por la duración del contrato (2 meses)

El proponente tiene 2 valores para la administración. En el formulario de AIU el valor que presenta es \$17,286,150 y en el presupuesto consolidado \$17,286,369 lo cual representa una ambigüedad para la evaluación y ejecución de obra.

De acuerdo con lo anterior los proponentes que cumplen todos los requisitos habilitantes y económicos son:

1. BETEL INGENIEROS S.A.S
2. ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE

3. Evaluación de Condiciones Económicas

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la invitación se tiene el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

OBJETO: Ejecutar la obra civil y eléctrica para la adecuación de las aulas y espacios 9-349, 350, 351, 355 y 356, de la facultad de ciencias sociales y humanas por precios unitarios no reajustables, conforme con las Especificaciones Técnicas y Cantidades. Anexo 1 y 2

EVALUACIÓN ECONÓMICA - DEFINICIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CÁLCULO DE PT

								Presupuesto total	114.077.077
								Presupuesto total antes de IVA	113.261.505
								Cantidad de propuestas (n)	3
		MEDIA ARITMÉTICA	110.733.621,31						
Nro	NOMBRE OFERENTE	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	PUNTAJE (P ₁)	PUNTAJE (P ₂)	PUNTAJE (PT)	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONÓMICA		
6	BETEL INGENIEROS S.A.S	111.603.105,32	0,00	79,41	79,41	2			
14	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	109.732.460,93	19,82	78,74	98,56	1			

Para visualizar la evaluación remitirse al archivo en Excel (Evaluación Invitación Pública A Cotizar No. 21760002-012-2018)

CONCLUSIONES

- 1º) Se recibieron Veintiun (21) propuestas comerciales, de personas jurídicas y naturales.
- 2º) Se rechazaron las siguientes propuestas comerciales, debido a que no cumplen con todos los requisitos comerciales y presentan causales de rechazo:

NELSON ANDRÉS OROZCO ECHEVERRI
 CONSTRUCON CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
 LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ
 COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS URBÁNICO S.A.S
 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
 CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES
 IRAL TECHNOLOGY S.A.S
 HUGO NEYTER NIÑO PEREA
 JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

INGEOMEGA S.A
 CONCIVE S.A.S
 ANDRÉS ENRIQUE VÁSQUEZ GAVIRIA
 JUAN CARLOS SIERRA BOTERO
 LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
 KA S.A.
 PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS Y CAMPING
 INGENIERÍA SAS
 METÁLICAS Y MADERAS HERNANDO LÓPEZ S.A.S
 CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.

3°) Las propuesta comercial presentada por las siguientes empresas cumplen con todos los requisitos jurídicos, requisitos comerciales y requisitos técnicos.

BETEL INGENIEROS S.A.S
 ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE

4°) De acuerdo al numeral 6 de los pliegos de condiciones, la propuesta más favorable se evaluó mediante calificación por media aritmética.

De acuerdo con el método de evaluación, el proponente que presentó la mejor propuesta fue ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE según se observa en la siguiente tabla:

MEDIA ARITMÉTICA		110.667.783,12		Presupuesto total		114.077.077	
				Presupuesto total antes de IVA		113.261.505	
				Cantidad de propuestas (n)		2	
NOMBRE OFERENTE	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	%AIU	PUNTAJE (P ₁)	PUNTAJE (P ₂)	PUNTAJE (PT)	ORDEN	
BETEL INGENIEROS S.A.S	111.603.105,32	25,04	0,00	79,41	79,41	2	
ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	109.732.460,93	23,17	19,83	78,74	98,57	1	

Como el proponente Betel Ingenieros S.A.S está por encima de la media, se asignan 0 puntos a P1 de acuerdo a la Nota de la Evaluación de las propuestas.

En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con el proponente Andrés Felipe Moreno Monsalve.

4°) Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a las proponentes, conforme dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

5°) Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

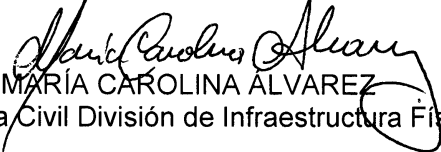
1. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP del 31 de mayo de 2018 con número 1000477203 por valor de \$114.077.077.
3. Veintiun (21) propuestas comerciales (20 originales y 21 CD) recibidas.
4. Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
5. Revisión de requisitos jurídicos, comerciales, económicos y técnicos (Formato Excel)
6. Evaluación jurídica

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,


JUAN FERNANDO MEJÍA-BUILES
Abogado
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas


JUAN DIEGO ACEROS VELÁSQUEZ
Arquitecto - Contratista
División de Infraestructura Física


MARÍA CAROLINA ÁLVAREZ
Ingeniera Civil División de Infraestructura Física

